

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA
REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-O-04-2025

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **08 de agosto de 2025** y en cumplimiento de los Artículos 57 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y los Artículos 64 y 74 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se formula la presente acta para constar la terminación y recepción de la obra.

Intervienen en este acto los representantes de la Alcaldía Iztacalco, del Órgano Interno de Control y el Contratista, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente.

- 1.- **Nombre de la empresa:** PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIEF, S.A. DE C.V.
- 2.- **Descripción de la obra:** REENCARPETADO Y BACHEO EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN LA ALCALDIA IZTACALCO
- 3.- **Localización:** DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.
- 4.- **Partida y/o clave presupuestal:** 2025 02CD08 221274K023 25P650 615121A7 O.25NR.0079
- Adendum Modificador de Proyecto:** PRE-004 2025 02CD08 221274K023 25P150 615121A7 O.25NR.0337

- 5.- **Contrato número:** AIZT-DGODU-AD-L-O-04-2025
- | | | | | | | |
|--|----|--------------|------------------|------------|----------------------|----------------------------------|
| Fianza de anticipo: | de | NO APLICA | De fecha: | NO APLICA | Afianzador a: | NO APLICA |
| Fianza de cumplimiento: | de | 1308-00384-9 | De fecha: | 11-01-2025 | Afianzador a: | ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. |
| Fianza de convenio modificadorio: | de | NO APLICA | De fecha: | NO APLICA | Afianzador a: | NO APLICA |

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA
REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-O-04-2025

Fianza de vicios ocultos que subsistirá como garantía por un año a partir de la fecha de la firma de la presente.

Fianza N°:	<u>1308-00384-9</u>	De fecha:	<u>11-01-2025</u>	Afianzador a:	<u>ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.</u>
Por un monto de:	<u>\$ 300,000.00</u>				

6.- Fechas

Contractuales:	Inicio:	<u>11-01-2025</u>	Termino:	<u>11-03-2025</u>
Conv. de diferimiento P/Ant.:	Inicio:	<u>NO APLICA</u>	Termino:	<u>NO APLICA</u>
Conv. modif. de importe y plazo de ejecución:	Inicio:	<u>NO APLICA</u>	Termino:	<u>NO APLICA</u>
Conv. modif. adicional de plazo de ejecución:	Inicio:	<u>NO APLICA</u>	Termino:	<u>NO APLICA</u>
Reales:	Inicio:	<u>11-01-2025</u>	Termino:	<u>11-03-2025</u>

7.- Convenio de diferimiento

Convenio modificadorio de importe:	<u>NO APLICA</u>	De fecha:	<u>NO APLICA</u>
Conv. modif. adicional de plazo de ejecución:	<u>NO APLICA</u>	De fecha:	<u>NO APLICA</u>

8. - Breve descripción de los trabajos y/o servicios que se reciben:

Trabajos de Bacheo en diversas calles de la Alcaldía Iztacalco.

9.- Importe contratado con IVA:	<u>\$ 3, 000, 000.00</u>
Importe del conv. Modif. De importe:	<u>NO APLICA</u>
Importe total con IVA:	<u>\$ 3, 000, 000.00</u>

10.- Relación de estimaciones y gastos aprobados:

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA
REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-O-04-2025

N° de Estimación	Importe C/IVA	Periodos		
		del	al	
1 (UNO)	\$ 1,926,810.33	11-01-2025	al	09-02-2025
2F(DOS FINIQUITO)	\$ 1,073,189.66	10-02-2025	al	11-03-2025
Total ejercido:	\$ 2,999,999.99			

11.- De las sanciones: \$ 33,220.87

Causas: ENTREGA EXTEMPORANEA DE ESTIMACION 1

12.- Monto a cancelar: \$ 0.01

13.- Declara el área contratante que recibe a su entera satisfacción los trabajos descritos en el numeral ocho de la presente.

14.- Concluidos los trabajos, no obstante, su recepción formal, "La Contratista" queda obligado a responder de los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, conforme a lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

15.- Observaciones generales:

La presencia del representante del Órgano Interno de Control, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto de entrega recepción, se realice conforme a la normatividad aplicable; por lo que no avala su contenido. Por consiguiente, queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Personas físicas o morales, que intervienen en este acto.

Por el Contratista

Supervisión Externa

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA
REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-O-04-2025

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LIEF, S.A.
DE C.V.

N/A

C. ALFREDO CARRASCOSA FERNÁNDEZ

Nombre y Firma

ADMINISTRADOR UNICO

Cargo

Nombre y Firma

N/A

Cargo

Por la Alcaldía

JOEL SALMERÓN DE LA CUEVA

Nombre y Firma

**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO**

Cargo

CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMAN

Nombre y Firma

DIRECTORA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Cargo

GUSTAVO JIMÉNEZ NAVA

Nombre y Firma

SUBDIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cargo



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN
DE OBRAS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA
REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-O-04-2025

Por el Órgano Interno de Control

Notificados con oficio N° AIZT/DGODU/DOM/21-07/002

/2025

LIC. RICARDO MAURICIO MARTÍNEZ GARCÍA

Nombre y Firma

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN IZTACALCO

Cargo

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ÚNICAMENTE DA FE DE QUE SE LLEVO A CABO EL EVENTO, AVALANDO LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE FINIQUITO DE OBRA, (EN LISTADO ANEXO), SIN AVALAR VOLÚMENES EJECUTADOS DE OBRA.

Esta hoja con firmas pertenece al Acta Entrega Recepción del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado N° AIZT-DGODU-AD-L-O-04-2025



2025
Año de
La Mujer

700
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE